

Clausuran prostíbulo aledaño a Cromagnon

Un prostíbulo que funcionaba en la misma manzana en la que estaba ubicado el boliche República Cromagnon, y que pertenecería a uno de los propietarios del local bañable, fue clausurado tras una denun-

cia que realizaron los familiares de las víctimas de la tragedia, ocurrida en 2004.

La Agencia Gubernamental de Control (AGC) pegó días atrás una faja de clausura en el inmueble si-

tuado en la avenida Rivadavia 3007, en el barrio de Balvanera. El prostíbulo, además, operaba con dos hoteles ubicados también en la misma manzana.

El 29 de diciembre pasado, un día antes de que se conmemoraran siete años de la tragedia de Cromagnon, un grupo de familiares de las víctimas denunció penalmente a Rafael Levy, uno de los dueños del local donde funcionaba el boliche, como presunto propietario del prostíbulo.

La presentación judicial recayó ante la Cámara del Crimen por los supuestos delitos de "reducción a la servidumbre" cometidos por el empresario Rafael Levy, quien está procesado por "estrage doloso seguido de muerte" a raíz de las 194 víctimas fatales causadas por el incendio del 30 de diciembre de 2004.

La denuncia estuvo acompañada por imágenes de una cámara oculta que registró la Fundación La

● La denuncia la realizaron familiares de las víctimas de la tragedia. El prostíbulo operaba con hoteles de la zona.

Alameda, dedicada a la lucha contra el trabajo esclavo y la explotación sexual.

En la presentación se sostuvo que Levy es, al parecer, el dueño de los locales situados en Rivadavia 3007 y 3009, Hotel Leblon, y el cabaret Quatro Cats (ex Pekos). ●